FECHA: 24/06/2026

Cuenta de Cobro No. 001

CONTRATO: 150 **AÑO:** 2026

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
CON NIT No. 890.983.906-4
CÓD ACTIVIDAD ECONÓMICA 8412

DEBE A:

NOMBRE: SEBASTIAN VALENCIA TORRES

NIT / CC: 1.054.570.572

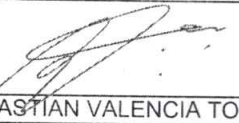
VALOR EN LETRAS: SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL

VALOR EN NUMEROS: $7,190,000,00

OBJETO DE COBRO	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ASESORÍA JURIDICA AL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	
PERIODO	
(Del 22 de mayo del año 2026 al 21 de junio del año 2026)	
FAVOR CONSIGNAR:	
Nro. Cuenta	23000012998
Tipo Cuenta	AHORROS
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA

Información para la aplicación de la Retención en la fuente. Decreto 2231 de 2023
Marcar con una X en la opción que tributariamente sea más conveniente:

	OPCIÓN	**SI**	**NO**
a	Tomaré costos y deducciones en mi declaración de renta Lo que obliga a mi pagador a practicar la retención en la fuente de acuerdo al art. 392 y/o 401 del ET (porcentajes de retención)		X
b	Opto por la aplicación de la renta exenta del 25% en mi declaración de renta Lo que obliga a mi pagador a depurar la base para aplicar la retención de acuerdo al art. 383 del ET (renta de trabajo sin relación laboral)	X	

FIRMA	
NOMBRE	SEBASTIAN VALENCIA TORRES
CEDULA	1054570572

Nota: Si marqué la opción **b)** debo diligenciar y allegar a la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera la *"certificación juramentada para deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria- rentas de trabajo, originadas en la modalidad contrato de prestación de servicios"* Diligenciar esa certificación al menos una sola vez al año. Solicitarla al área contable

Puerto Triunfo – Antioquia, 24 de junio del año 2026

REF: Informe de actividades **No. 001** contrato N° 045-CMC-2026.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	SEBASTIAN VALENCIA TORRES
SUPERVISOR:	JUAN PABLO ARBOLEDA LAVERDE– SECRETARIO DE PLANEACIÓN
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ASESORÍA JURIDICA AL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
PERIODO A INFORMAR	Del 22 de mayo al 21 de junio del año 2026

Por medio del presente, me permito presentar informe de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto del contrato No. 045-CMC-2026.

1) **BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA AL MUNICIPIO EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE PREDIOS UBICADOS EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA, DESTINADOS A LA AMPLIACIÓN DEL MALECÓN TURÍSTICO, MEDIANTE ENAJENACIÓN VOLUNTARIA O EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA.**

En cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la asesoría jurídica para la adquisición de predios ubicados en la margen derecha del Río Magdalena, me permito informar que se realizó revisión preliminar de los aspectos jurídicos asociados a los posibles mecanismos de adquisición predial, incluyendo enajenación voluntaria y expropiación administrativa.

Igualmente, se efectuó visita técnica al sector objeto de intervención con el fin de identificar físicamente los inmuebles involucrados y verificar condiciones generales de ocupación, acceso y localización.

(se aportan fotografías al final del informe)

2) BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE SERVIDUMBRES DE TRANSITO.

En atención a las obligaciones contractuales relacionadas con el acompañamiento jurídico para la constitución de servidumbres de tránsito, se realizó análisis preliminar sobre los posibles predios requeridos para garantizar accesibilidad y conectividad dentro de las áreas objeto de intervención.

Asimismo, se efectuó reconocimiento en terreno y verificación inicial de posibles afectaciones prediales, identificando la necesidad de obtener información técnica y documental complementaria para determinar viabilidad jurídica y alternativas de constitución de servidumbre.

(se aportan fotografías al final del informe)

3) BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN LA ADQUISICIÓN DIRECTA DE TRES (3) PREDIOS UBICADOS EN LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO PERALES (2) Y LAS MERCEDES (1).

En desarrollo de las obligaciones contractuales relacionadas con la adquisición directa de predios ubicados en los corregimientos de Puerto Perales y Las Mercedes, se adelantó revisión preliminar de información disponible e identificación física de los inmuebles objeto de posible adquisición.

Igualmente, se realizó visita al sector con el propósito de verificar condiciones generales de ubicación, acceso y situación material de los predios.

(Se aportan fotografías al final del documento.)

4) REALIZAR EL ESTUDIO DE TÍTULOS DE LOS INMUEBLES QUE LE SEAN ASIGNADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO.

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales relacionadas con el estudio de títulos de los inmuebles objeto del proyecto, se realiza el estudio de la documentación como:

- Certificados de tradición y libertad.
- Escrituras públicas.

- Fichas catastrales.
- Avalúos disponibles.
- Información de propietarios y poseedores.
- Planos y documentación técnica.

Lo anterior, con el propósito de adelantar el correspondiente análisis jurídico de tradición, titularidad, limitaciones al dominio y viabilidad de adquisición.

(se aporta documentación que hace parte del estudio)

5) **EMITIR CONCEPTOS JURÍDICOS SOBRE LA VIABILIDAD Y ALTERNATIVAS LEGALES DE ADQUISICIÓN DE LOS PREDIOS Y LA SERVIDUMBRE, CUANDO SEAN REQUERIDOS.**

Se realizó análisis preliminar sobre mecanismos legales aplicables para adquisición predial, identificando procedencia de enajenación voluntaria como mecanismo principal y expropiación administrativa como alternativa subsidiaria en caso de imposibilidad de acuerdo."

(NO SE REQUIRIO LA PRESENTE OBLIGACIÓN)

6) **APOYAR LA REVISIÓN JURÍDICA DE DOCUMENTOS, MINUTAS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE PROYECTEN DENTRO DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN PREDIAL O CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRES.**

Se efectuó revisión normativa aplicable a procedimientos de adquisición predial y servidumbres, incluyendo Ley 388 de 1997 y normas complementarias, con el fin de preparar criterios jurídicos para futura revisión de actos administrativos y minutas

7) **ATENDER CONSULTAS JURÍDICAS Y PARTICIPAR EN REUNIONES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL CUANDO SEA REQUERIDO POR EL MUNICIPIO.**

No se requirió la presente obligación, empero, se deja constancia de que el aquí suscrito presta disponibilidad jurídica permanente.

8) **PRESENTAR INFORMES DE ACTIVIDADES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR.**

Se da cumplimiento a la presente obligación con la presentación del presente informe.

9) LAS DEMÁS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR EL SUPERVISOR, RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO.

No se establecieron otras actividades relacionadas con el contrato por parte del supervisor

Lo anterior para su conocimiento.

Cordialmente,

SEBASTIAN VALENCIA
C.C. N° 1.054.570.572
T.P. N° 447.115

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA PARA DEDUCCIÓN DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE A PERSONAS NATURALES PERTENECIENTES A LA CLASIFICACIÓN TRIBUTARIA "RENTAS DE TRABAJO" ORIGINADAS EN LA MODALIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Puerto Triunfo 24 días del mes de Junio de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
Puerto Triunfo Antioquia

1- Percibo honorarios y/o servicios como persona natural por prestacion de servicios y no me tomare costos o deducciones asociados a dichas rentas

2- Para efectos de disminuir la base de retención en la fuente a título de renta (Art 387 ET) sobre mis honorarios, me permito adjuntar los siguientes documentos:

	DEDUCCIÓN			ANEXOS SI	ANEXOS NO	FOLIOS
a.	Certificado en original o copia legible de pagos efectuados a empresas de medicina prepagada durante el 2024 (Cónyuge, hijos y/o dependientes) por					
	valor de		(anexo certificacion)		x	N/A
b.	Certificado en original o copia legible de los intereses o correccion monetaria por prestamos para adquisicion de vivienda del año 2024 por					
	valor de		(anexo certificacion)		x	N/A
c.	Deducción por dependientes Art. 387 ET (72) UVT por dependiente hasta un maximo de cuatro (4) dependientes					
	Parentesco:		(anexo certificación)		x	N/A
	Parentesco:					
	Parentesco:					
	Parentesco:					
d.	Certificado de pago a cuenta bancaria para ahorro AFC por					
	valor de		(anexo certificacion)		x	N/A
e.	Certificado aporte fondo de pensiones voluntarias por					
	valor de		(anexo certificacion)		x	N/A

Atentamente,

FIRMA _____

NOMBRE LEGIBLE SEBASTIAN VALENCIA TORRES

CC 1054570572

Transaccion Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envio y pago de su planilla.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-06-26, 03:10:18 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2026
Empresa	SEBASTIAN VALENCIA TORRES
CEDULA CIUDADANIA	CC 1054570572
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	86502178
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	424444411
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	$ 834.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 460.200	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 359.500	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 15.100	$ 0
			SubTotales:	$ 834.800	$ 0
			Total a Pagar:		$ 834.800

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · **Cali (602) 485 94 44** · **Cartagena (605) 693 77 27** · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: **01 8000 51 99 77** · **WhatsApp: 3164416952**

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar

EXPERTOS en PILA

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-06-26, 03:14:07 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 86502178

Periodo Cotización: junio de 2026 **Periodo Servicio:** junio de 2026

PAGADO 26/06/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SEBASTIAN VALENCIA TORRES		
Documento	CC1054570572	**Dirección**	CL 16 #1 - 45
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6076000430
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	LA DORADA	**Departamento**	CALDAS
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Dias APS	Dias ERP	Dias ARP	Dias CCF	Administradora	IBC Pension	Aporte Pension	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1054570572	SEBASTIAN VALENCIA TORRES	59	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 2.876.000	$ 460.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.876.000	$ 359.500	0.522	$ 2.876.000	$ 15.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 834.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.876.000	$ 2.876.000	$ 2.876.000	$ 0	$ 460.200	$ 359.500	$ 15.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 834.800	$ 0	$ 834.800

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.